

Pierre Rosanvallon

El siglo del populismo. Historia, teoría y crítica

Traducción de Irene Agoff
Galaxia Gutenberg
Barcelona

NELLY ARENAS*

pp. 175-196

Más que una reseña, el texto siguiente es un apretado resumen, prácticamente literal, de la sugestiva obra de Pierre Rosanvallon, con el objetivo de acercar al trabajo del sociólogo e historiador francés a todos los interesados en este tema.

A la luz de una óptica que pretende brindar otra perspectiva del populismo, acuciante fenómeno de nuestro siglo, el autor, fiel a su devenir intelectual como estudioso de la democracia, intenta elaborar una teoría del populismo, entendiéndolo, no como un fenómeno ajeno al ideal democrático, sino como consecuencia de sus paradojas y ambigüedades. *El siglo del populismo* es una invitación a repensar este fenómeno en una dirección teórico-histórica.

La «fluctuación semántica», que presenta el empleo del término, da cuenta de su uso desordenado; de lo plástico que resulta. Es una «palabra de goma», señala el autor. En efecto, como puede constatarse en la literatura producida en los últimos años en el dominio de diversos campos tales como el de la política, la sociología, la antropología, la economía, o la psicología, por solo nombrar algunos, no es posible verificar acuerdos (a veces ni siquiera mínimos) en torno a lo que se quiere denominar cuando se recurre al vocablo populismo. Se le ha dado además al término, sostiene Rosanvallon, un significado despectivo y negativo, a pesar de derivar de lo que funda positivamente la vida democrática: el pueblo. Al mismo tiempo, es una palabra «encubridora» en tanto que a partir de ella se intenta nombrar a

* Socióloga, doctora en Ciencias Políticas. Profesora-investigadora Titular del Área Sociopolítica del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes-UCV).
Correo-e:narenas50@gmail.com

un conjunto de manifestaciones políticas contemporáneas, cuya complejidad merecerían ser distinguidas mediante el análisis de sus resortes particulares. Trump, Orbán, Chávez, Duterte, Salvini, Le Pen pueden ser metidos en la misma canasta? Con esta pregunta por delante, Rosanvallon propone sumergirnos en la indagación del fenómeno. Reconoce el carácter imprescindible del término, ya que el mismo ha respondido a la necesidad de utilizar un nuevo lenguaje para bautizar una dimensión hasta ahora desconocida del ciclo político iniciado con el siglo XXI. En ese terreno, el término populismo no habría tenido competencia.

La obra consta de una introducción (Pensar el populismo); una primera parte (Anatomía); una segunda (Historia); una tercera (Crítica) y, por último, la Conclusión (El espíritu de una alternativa) y un Anexo. Las páginas que siguen recogen muy apretadamente el contenido de cada una de estas secciones, excluyendo el anexo. Teniendo en cuenta que el autor se vale en muy buena medida del caso francés para explicar y ejemplificar sobre el fenómeno a lo largo de la historia, hemos privilegiado en el resumen aquellas reflexiones de carácter más abstracto que aplican a experiencias populistas diversas. Y que pudieran comportarse como denominador común de las mismas sean del signo que sean; bien de izquierda o de derecha.

Desarrollo de la obra

En el capítulo introductorio se llama la atención sobre aspectos fundamentales, como la ausencia de una teoría con respecto al fenómeno y, ni siquiera sus portadores, los líderes populistas, ofrecen reflexiones teóricas al respecto. Hay aquí una disparidad grande entre la centralidad que ha ocupado el populismo en la cartografía política actual y los esfuerzos de sus representantes, por mostrar en que consiste y cuáles son sus ofertas. Esta ideología no ha sido formalizada ni desarrollada, porque tal cosa no pareció necesaria a sus propagandistas. Los electores por ellos atraídos son más sensibles a los gritos de enojo y a las denuncias vengativas que a los argumentos teóricos.

Con este texto, se intenta dar un primer esbozo de esa teoría ausente de modo radical. Esto es, yendo a la raíz de la idea populista. Esta tarea exige reconocer al populismo como la ideología ascendente del presente siglo, lo cual resulta imprescindible a los fines de elaborar su crítica profundamente en el terreno de la teoría democrática y social. Para cumplir este cometido, la exposición se divide en tres tiempos. En primer lugar, describiendo la

anatomía del populismo, sentándolo como tipo ideal; en segundo lugar, presentando una historia del fenómeno encaminada a integrar ese tipo ideal en una tipología general de las formas democráticas. Finalmente, la obra se dedica a la crítica del populismo.

El análisis de la anatomía del populismo se organiza en torno a lo que se consideran los cinco elementos constitutivos de la cultura política populista, a saber: a) una noción de pueblo, b) una teoría de la democracia, c) una variante de la representación, d) una política y una filosofía de la economía y e) un régimen de pasiones y emociones.

a) Una concepción del pueblo

Las invocaciones al pueblo tenían al principio de la modernidad democrática dos referentes: como *pueblo-cuerpo cívico*, expresión de la generalidad política, constitucional y la de *pueblo social* asociado a solo una parte de la población, tal como las clases populares o el proletariado. Ambos pueblos no sintonizaban, pero se integraban en una misma narrativa y en una misma visión del establecimiento de una democracia como régimen y como forma de sociedad. Esa perspectiva perdió sus contornos al arribar el siglo XXI. De dos maneras: con la atrofia electoral expresada en índices crecientes de abstención y rechazo a los partidos tradicionales y con, en términos sociológicos, la individualización de lo social, así como con los cambios que se produjeron en las condiciones de vida y de trabajo. Estos elementos reforzaron en la mayoría de los países el sentimiento de mala representación y de invisibilidad. En este contexto, el pueblo se volvió *inhallable*, lo cual propició la noción de pueblo presente en los populistas, encuadrada en una perspectiva movilizadora de renovación de la democracia. La idea de refundación democrática reposa, en primera instancia, en el abandono de los análisis sociales en términos de clases. Esa nueva noción de pueblo ya no refiere a una abstracción política o a una multitud carente de rostro. En su propia indeterminación, se muestra abierto a la vida sensible de cada quien. De modo tal que la palabra pueblo tiene un sentido hoy porque ofrece un lenguaje a lo que muchos ciudadanos sienten confusamente dando forma colectiva a una sociedad de individuos que da acogida a las singularidades. Los movimientos populistas pretenden restituir una consistencia sensible a la invocación de un pueblo que no era sino un *significante vacío*. Reanimar la democracia y mejorar las condiciones de vida pasa, según esta perspectiva, por la expulsión del minúsculo grupo de enemigos del pueblo, mientras la lucha social y el enfrentamiento político se sobreponen. En este hecho reside su fortaleza.

b) Una teoría de la democracia: directa, polarizada, inmediata

La visión populista de la democracia pretende ofrecer una alternativa a la democracia liberal-representativa, cuestionando los dos principios sobre los cuales esta se fundamenta: su aspecto liberal, del cual devienen procedimientos e instituciones dirigidos a prevenir el riesgo de tiranía de las mayorías, otorgando un espacio central a la autonomía de las personas; y su aspecto representativo, lo cual se basa en la idea de un poder popular circunscripto al proceso de selección y validación electoral de los dirigentes.

Montada sobre este cuestionamiento, la visión populista de la democracia presenta tres características: desea favorecer primeramente una democracia directa, abogando por la multiplicación de los referéndums de iniciativa popular; defiende el proyecto de una democracia polarizada al denunciar el carácter no democrático de las autoridades no elegidas y de los tribunales constitucionales. Finalmente, exalta una concepción inmediata y espontánea de la expresión popular.

c) Una modalidad de la representación: el hombre pueblo

El populismo prefiere los movimientos como formas de organización política en lugar de los partidos. Mientras que estos últimos, eran idealmente concebidos como la expresión orquestada de grupos concretos, los movimientos pretenden juntar a toda la sociedad. Con los partidos, la representación social era fácil ya que los mismos eran expresión de realidades absolutamente definidas como la clase obrera, el campesinado, los comerciantes etc. Con los movimientos populistas las condiciones son otras. De hecho, se constituyen primero de modo negativo, gracias a una sumatoria de rechazos y execraciones. Al mismo tiempo se enfrentan al carácter cada vez más borroso de un pueblo del que quieren ser los adalides. Su discurso de denuncia, sin embargo, no es suficiente para suplir el déficit de representación; de allí la preeminencia que adquiere el líder en cuanto a coherencia y sustancia de su mensaje.

La temática del hombre pueblo surge en el marco de esta lógica. Desde «Yo no soy un hombre, soy un pueblo» de Jorge Eliécer Gaitán, hasta el «Ya no soy yo mismo, soy un pueblo y soy ustedes... me he encarnado en ustedes...» de Hugo Chávez, hace acto de presencia aquí la vieja idea de *representación espejo*. El líder como reflejo exacto de la gente. Más allá de esto, el líder puede ser considerado también como el puro órgano del pueblo en tanto que es él quien hace presente al pueblo en el sentido figurado del término, quien le da forma y rostro.

d) Una política y una filosofía de la economía: el nacional-proteccionismo

Durante dos siglos las oleadas de proteccionismo y librecambismo se alternaron en función de los intereses de las naciones. Tanto en el pasado, como en el presente, el grado de proteccionismo pertinente fue tratado desde un punto de vista pragmático. De otra naturaleza es la defensa del proteccionismo que fundamenta la visión económica de muchos movimientos populistas. Posee aquella una dimensión mucho más amplia remitiendo a una concepción de la soberanía y la voluntad políticas, así como a una filosofía de la igualdad y a una visión de la seguridad.

El populismo denuncia al librecambismo como vector de destrucción de la voluntad política al asociarlo con una transferencia del poder de gobernar a mecanismos anónimos que excluyen la posibilidad de soberanía de los pueblos sobre su existencia y futuro. Para los populismos europeos, la Comunidad Europea es vista como el símbolo y laboratorio de esa confiscación perversa del poder popular por parte de la razón experta y la mano invisible del mercado. Fue esa crítica la base del éxito del Brexit en Gran Bretaña en 2016. El proteccionismo es considerado de este modo como un refuerzo de la soberanía.

Pero el proteccionismo aparece también como una política de seguridad al modo de las antiguas murallas que cercaban a las ciudades. Mantener en las fronteras a los extranjeros e indeseables es propio de una visión ampliada de la seguridad como puesta a distancia de poblaciones tenidas como peligrosas para preservar la cohesión nacional. Independencia quiere decir también defensa de la identidad y la homogeneidad. Las diferentes facetas del nacional-proteccionismo constituyen así un eje capital de la cultura política populista.

e) Un régimen de pasiones y emociones

En los últimos tiempos se ha venido produciendo en el campo de las ciencias cognitivas y sociales una valorización de las emociones. Desde hace mucho tiempo los historiadores habían insistido en el rol movilizador de las emociones y pasiones en la historia.

La rehabilitación de las emociones se inscribe directamente en un contexto de complejización y difracción de lo social en el cual la atención a la singularidad se ha vuelto primordial. El análisis de las emociones y pasiones populistas debe ser situado en este contexto. Estas emociones son de índole diferente y tienen consecuencias políticas específicas. Pueden distinguirse

las emociones de posición (el sentimiento de abandono y de desprecio), las emociones de intelección (la restauración de una legibilidad del mundo con, por ejemplo, el avance de una visión complotista y el recurso a las *fake news*), las emociones de intervención (invitación a desalojar a los gobiernos establecidos). La inteligencia de los movimientos populistas reside en haber captado el papel cumplido por estas distintas categorías de emociones.

Movimientos y regímenes populistas

Hay una distinción entre los movimientos y los regímenes populistas. La diferencia entre unos y otros es que los regímenes formalizan los principios de los movimientos en instituciones.

Los regímenes que pueden catalogarse de populistas están movidos por una serie de factores que superan o exacerbaban los cinco elementos estructurales de la cultura política del populismo expuestos. Al mismo tiempo, sus vínculos con la democracia varían considerablemente. A pesar de que todos ellos se consideran adalides de una democracia inmediata y polarizada pueden fluctuar entre un ligero mantenimiento del Estado de derecho (en atención a los frenos constitucionales aún operativos) y una abierta *democradura*. Por estas razones, puede decirse que el arco de los regímenes populistas es mucho más amplio que el de los movimientos.

Populismo de derecha y populismo de izquierda

Una acotación muy importante: en la reconstrucción populista de la política, el lugar que se da a la noción de pueblo tiene como consecuencia inmediata *secundarizar* o incluso borrar la centralidad otorgada en el pasado a la división izquierda-derecha. En España, el partido Podemos aseguró que «el sistema ya no le tiene miedo a la izquierda, le tiene miedo al pueblo». Y en Francia Jean-Luc Melenchon habló de federar al pueblo y no de unificar a la izquierda. En términos más amplios, se trata de una suerte de redefinición del mapa político común a los populismos de los cinco continentes. En Europa, otro de los ingredientes que participan de una base común del fenómeno es la execración de las instituciones de Bruselas, las cuales se traducen para los líderes populistas en el reinado de una democracia confiscada por jueces y expertos, así como el destierro de la política frente al poder de los mercados. Otro de los puntos de aproximación entre los distintos populismos es su evidente cercanía a la Rusia de Putin.

El asunto de los inmigrantes y refugiados marca una línea divisoria entre el populismo de izquierda y de derecha. Mientras este último ve en los flujos migratorios una amenaza para la identidad de los pueblos, para el primero, afirman una acogida de perspectiva humanista. El porvenir político del populismo está asociado en buena medida a las condiciones en las que esa distinción permanece o se debilita.

Rosanvallon, después de repasar la historia de diferentes momentos populistas, partiendo de las instituciones iliberales creadas en Francia por Napoleón III, hasta llegar a los clásicos populismos latinoamericanos por todos conocidos, como el de Gaitán y el de Perón, se dedica a elaborar la historia conceptual del populismo como forma democrática. Es lo que resumiremos a continuación.

Historia conceptual: el populismo como forma democrática

El marco de evaluación de los populismos en el presente se amplía a partir de una teoría de las indeterminaciones de la democracia. Con ello se alude al hecho de que las nociones que parecen fundar y resumir a la democracia con mayor evidencia, las del poder y el pueblo, han permanecido abiertas a variadas interpretaciones, no siempre coincidentes. El sentido fluctuante de la democracia es, de manera fundamental, parte de su esencia. La ristra de decepciones y la sospecha de traiciones que siempre la acompañaron han sido tanto más vívidas cuanto que su definición no llegó a concretarse nunca. Esa fluctuación hace de disparador de una búsqueda y una insatisfacción que son al mismo tiempo difíciles de explicar. Para comprender la democracia, hay que partir de esto: en ella se encadenan la historia de un desencanto y la de una indeterminación. El avance del populismo en el presente siglo se inserta en esta historia problemática, lo cual puede ser evaluado si se tienen presentes algunas de las aporías que estructuran la democracia. Se distinguen cuatro:

Aporía estructurante 1: El pueblo inalcanzable

Al tiempo que se imponía la idea general de pueblo soberano, su figuración y su potencia anónimas no cesaban de ser discutidas. Desde el tiempo de las revoluciones fundadoras, el pueblo fue percibido como problemático por varias causas. La primera de ellas, en razón de la oscilación semántica entre las nociones de *populus* y *plebs*. Por un lado, la visión objetiva de la

generalidad social, el pueblo-nación como expresión de la razón pública y el interés general. Por el otro, desde una perspectiva sociológica más reducida, el espectro de la plebe amenazadora.

Más allá de esa tensión entre *populus* y *plebs*, que podría juzgarse arcaica por ser de un orden casi predemocrático, no dejó de plantear problemas la distinción entre pueblo-cuerpo cívico y pueblo social. Mientras que el primero es necesariamente Uno, figura alternativa de una soberanía antes encarnada en el cuerpo del rey, el segundo se manifiesta siempre como plural y dividido: solo existe en forma de grupos sociales diferenciados y de opiniones diversas. Esa distinción no cesó de crecer en un mundo donde se ha descartado el ideal de unanimidad. El pueblo como totalidad, considerado en singular, se ha vuelto *inhallable*. Lejos de formar un bloque cuya sustancia se expresaría en la unanimidad, no existe sino en forma de diferentes manifestaciones sensibles: las del pueblo electoral, las del pueblo social, y la del pueblo principio. Cada una de ellas expresa una dimensión precisa del pueblo-cuerpo cívico.

Aporía estructurante 2: Los equívocos de la democracia representativa

Los equívocos en la implementación de la soberanía del pueblo dimanaban del hecho de que su poder no se ejerce de manera directa: prácticamente, solo puede adquirir forma mediatizado e instrumentalizado por la vía de procedimientos representativos.

Por una parte, el sistema representativo fue considerado como un simple artificio técnico impulsado por una exigencia puramente material: la de organizar el poder en sociedades de grandes dimensiones. De allí se desprendía que dicho sistema no era sino un mal menor, reemplazamiento forzado de un imposible gobierno directo de los ciudadanos, el cual se tenía como ideal.

Por otra parte, la instauración de procedimientos representativos estuvo relacionada también con una visión propiamente positiva de sus virtudes intrínsecas. El gobierno representativo fue considerado entonces como una forma política original que definía un tipo inédito de régimen, agregando una cuarta especie a la tipología clásica que incluía a la monarquía, la aristocracia y la democracia. Estos dos enfoques eran contradictorios. La frontera entre ambas concepciones comenzó a disiparse al ir imponiéndose la denominación democracia representativa que oscilaba entre la *aristocracia electiva* y la democracia directa-inmediata.

Aporía estructurante 3: Los avatares de la impersonalidad

Generalidad e impersonalidad son dos rasgos complementarios que caracterizan la voluntad general, eje principal de la democracia. La democracia puede mandar sin oprimir porque se la considera objetiva, imparcial. Por esa razón el reinado democrático de la ley está en las antípodas de lo que define a un poder personal: implica una despersonalización radical del poder. A pesar de que esa fue la idea rectora de los autores de la revolución francesa, Napoleón Bonaparte terminó despidiendo de golpe al ideal de la impersonalidad. Se ha dicho que fue él un ejemplo brillante del don de la personificación. Al iniciarse el siglo XXI, la importancia creciente del poder ejecutivo, volvió a poner al día la cuestión de la personalización del poder en una democracia. De modo simultáneo, la crisis de la representación devolvió fuerza y sentido a cierta demanda de encarnación. De allí la tensión consecuente con el imperativo histórico de impersonalidad.

Aporía estructurante 4: La definición del régimen de igualdad

La democracia no designa solamente un tipo de régimen político: califica también una forma de sociedad. En Francia, la palabra democracia es usada en la década de 1820 para designar a una sociedad construida sobre el principio de la igualdad de derechos. De manera que el ideal democrático fue desde el principio el de la formación de una sociedad de iguales tanto como el de la participación de todos en el ejercicio de la soberanía. El debate sobre el alcance y las formas de la igualdad democrática ha sido muy áspero a lo largo del tiempo. De hecho, las diferentes percepciones de la igualdad entrañan consecuencias materiales e institucionales mucho más relevantes que las asociadas al ejercicio del sufragio. Lo que está implicado en este caso es fundamentalmente la cuestión del Estado de bienestar. Puede ser muy grande la distancia entre la simple igualdad de derechos y la accesibilidad de las funciones públicas a todos, ligadas a una concepción restrictiva de la igualdad de oportunidades y a una aprehensión avanzada de lo que una sociedad de iguales significa.

Las democracias límite

Varias concepciones alrededor de la democracia intentaron suprimir estas indeterminaciones, proponiéndose poner fin a los debates e interrogaciones sobre su realización. Son las democracias límite. Visiones como la de Karl Popper o Schumpeter anunciaron como peligrosa la idea de voluntad popular. Ambos autores representan una percepción de la democracia mínima.

Otra de esas visiones está representada por las democracias esencialistas, las cuales se basan en las denuncias de las «mentiras» del formalismo democrático. Se trata de una crítica a las visiones individualistas-procedimentales que colocan el acento en el ciudadano elector, identificando, por el contrario, el ideal democrático con la realización de un orden social comunitario. Este enfoque esencialista, compartido por Marx, se inscribe en una perspectiva utópica de lo social la cual supondría la desaparición de los conflictos y divisiones. En una sociedad semejante, el pueblo formaría un conjunto unido y homogéneo en el cual las diferencias serían puramente funcionales. La historia demostró que esa utopía deriva en totalitarismo. Como señaló Claude Lefort, el totalitarismo vuelve la democracia contra ella misma al prohibir la expresión de la división social en nombre de la necesidad de superarla.

Por último, las democracias polarizadas constituyen una tercera expresión de las democracias límite. A ellas pertenecen los populismos. Estas democracias polarizadas se definen igualmente por un modo específico de resolución de las distintas indeterminaciones de la democracia: el de su absorción en una sola de las dimensiones que las constituyen. El imperativo de representación se cumple a través del mecanismo de identificación con el líder, el ejercicio de la soberanía por el recurso al referéndum, el carácter democrático de una institución por la elección de sus responsables, la expresión del pueblo por su confrontación directa con los poderes, sin intermediarios. Al mismo tiempo que la concepción de la sociedad se reduce a una dicotomía elemental. Hay así en este enfoque populista un doble mecanismo de simplificación y radicalización que conduce a una polarización generalizada del marco y las modalidades de la actividad democrática. Este populismo puede derivar en *democradura*.

Crítica al populismo

La crítica al populismo es ejercida en el texto desde dos perspectivas de análisis: una teórica y la otra histórica. Los planteamientos arriba desarrollados forman parte del conjunto de reflexiones sobre la democracia que aportan grandemente sobre la visión que el populismo pretende imponer para resolver las aporías de la democracia. La perspectiva histórica por su parte, pretende mostrar las experiencias de los populismos reales de modo de examinarlos y conocerlos en acción. Rosanvallon muestra los casos de Gaitán y Perón, luego

de pasearse con detalle sobre lo que podemos entender como una práctica populista añeja, como fue la de Luis Napoleón Bonaparte en Francia, quien funda la primera experiencia de democracia autoritaria moderna.¹

La cuestión del referéndum

El elogio del referéndum ocupa un lugar protagónico en la narrativa populista. Se lo ofrece como una de las herramientas más evidentes y pertinentes para devolver su encanto a la democracia y dar una respuesta al agotamiento de los procedimientos e instituciones representativas parlamentarias tradicionales.

La denuncia del riesgo referendario expresa escepticismo democrático por parte de quienes lo hacen. La democracia solo puede vivir si afronta lúcidamente ese riesgo estructural, lo cual invita a no sucumbir a la tentación de exorcizar este instrumento por la vía de la negación o a no dar por perdido el combate de antemano. Debe entenderse la democracia como el régimen de la libre condición humana. Solo desde una teoría democrática crítica del referéndum puede este ser válidamente discutido de modo constructivo.

Si bien el referéndum comporta la ventaja de posibilitar a los electores decidir por sí mismos un determinado asunto, esta evidencia positiva debe ser modulada y reconsiderada tomando en cuenta una cantidad de implicaciones que tienen, a la inversa, un efecto negativo desde el punto de vista de ese mismo proyecto de profundización democrática. En esta perspectiva pueden distinguirse cuatro puntos ciegos del uso del referéndum en relación con una teoría de la democracia: 1) tiende a disolver la noción de responsabilidad política; 2) implica de hecho una lamentable confusión entre las nociones de decisión y voluntad en política; 3) sacraliza el fenómeno mayoritario tendiendo a otorgarle una dimensión de irreversibilidad y, 4) guarda silencio en cuanto al problema de la traducción en normas de la opción ganadora.

1) Tiende a disolver la noción de responsabilidad política en tanto que expresión de una democracia con carácter de inmediatez. Esto en razón de que la puesta en forma y la expresión de lo social no presuponen la intervención de una posición reflexiva para este tipo de democracia. El horizonte de semejante inmediatez sustentó la perspectiva comunista de instaurar un poder-sociedad, eje del proyecto totalitario. De allí la justificación consiguiente del partido

¹ En este resumen, hemos preferido apenas nombrar estas experiencias pues sobre ellas existe abundante literatura. Insistimos, como se ha podido apreciar, en recoger las aristas teóricas desde las cuales Rosanvallon nos invita a comprender el populismo.

único como simple «forma» de una clase objetivamente homogénea, perfecta expresión de la generalidad social.

2) Confunde las nociones de decisión y voluntad política por cuanto la política consiste, ante todo, en construir políticas, es decir en dar continuidad a un proyecto, en dar cuerpo a orientaciones provistas de alguna coherencia. Es este el sentido que tiene la noción de voluntad, construcción de largo tiempo por lo cual se distingue de una decisión cuya expresión y efectos se realizan de común acuerdo y en lo inmediato, como es el caso del referéndum. Al proponer una opción binaria, que se reduce a un sí o a un no, la deliberación democrática previa está ausente. Las instituciones representativas no tienen esta limitación. En rigor, se caracterizan por ligar la elaboración de una decisión a la posible reformulación de la misma durante el debate. La democracia se expresa aquí tanto en este proceso de intercambio y confrontación, que puede ser muy largo, como en el momento final de zanjarse la cuestión aprobando o rechazando un texto. Al respecto, se puede hablar de una tercera dimensión reflexiva de las instituciones representativas que la práctica referendaria no posee. Los populismos contemporáneos evidenciaron su atracción por esta concepción inmediata de la democracia. A la inversa, podemos estimar que su renovación debe residir sobre todo en la ampliación de las prácticas deliberativas. Por una doble razón: primero, porque la deliberación tiene ante todo el efecto de producir una ciudadanía sensible y reflexiva, así como de hacer retroceder las simplificaciones que oscurecen las condiciones de institución de lo social y el reconocimiento de las divisiones reales que lo constituyen; segundo, porque la deliberación posibilita una participación activa de todos en la vida pública.

3) Un tercer punto ciego del instrumento referendario es su propensión a la irreversibilidad. Mientras que los gobiernos pueden sucederse según las fluctuaciones de las mayorías electorales y aplicar políticas contradictorias, no sucede lo mismo con el resultado de un referéndum. Una de las razones es que la noción de mayoría, no tiene, de hecho, el mismo sentido cuando se trata de apreciar los resultados de una elección referendaria y los de una elección ordinaria. Una elección ordinaria, dirigida a seleccionar personas hace intervenir todo un conjunto de factores de apreciación de los candidatos que pueden variar de un elector a otro. En este contexto, la expresión ciudadana puede considerarse reversible sin que ello plantee ningún problema. Las mayorías electorales son por eso fluctuantes y lo son tanto más cuanto que el elector ya no se determina en función de identidades sociales bien establecidas.

No ocurre lo mismo con un referéndum. Los ciudadanos participan aquí en la expresión de la voluntad general y su juicio se aplica directamente a una cosa. Un voto afirmativo o negativo no es de la misma naturaleza que una elección. El principio de mayoría tiene aquí una dimensión sustancial. En este caso, la mayoría es la voluntad general, en forma de Pueblo-Uno de ficción. Este rasgo de ficción democrática se aplica también a la elección de personas como técnica de selección, pero la idea de alternancia democrática lo relativiza: el pueblo puede ser considerado, entonces, como la superposición que van adoptando las mayorías sucesivas. La ficción es relativizada por la evidencia de esta pluralidad, mientras que, en el marco del referéndum, la misma está desnuda.

Estas observaciones invitan a mirar con recelo la tentación de considerar al referéndum como una modalidad entre otras de expresión democrática. La elección de una persona puede decidirse legítimamente por un voto de diferencia, ¡pero no la voluntad general!

Otra de las lagunas que pueden estar presentes en la celebración de referéndums es su silencio sobre su alcance normativo. El referéndum decide entre dos propuestas, mas no indica forzosamente las condiciones para la implementación de la opción ganadora. Puede ocurrir en algunos casos que el voto no dé ninguna indicación sobre su alcance normativo, en cuyo caso éste último debe ser «fabricado» por las instituciones representativas o los gobiernos, pudiendo llegar al mismo tiempo a despojar a los ciudadanos de su decisión. El voto del Brexit en Gran Bretaña mostró como el Parlamento fue incapaz de dar cuerpo a la respuesta popular, hasta tal punto las formas que podía adoptar el principio del Brexit daban pie a interpretaciones opuestas.

Al incrementar la intervención directa de los ciudadanos, el uso del referéndum conduce a reducir y desvalorizar el poder legislativo. Contribuye a la vez, mecánicamente, a reforzar el papel del ejecutivo y a establecer un régimen paradójicamente hiperpresidencialista.

Democracia polarizada versus democracia multiplicada

La visión populista de la democracia conduce a una forma de absolutización de la legitimación por el voto al denunciar el carácter no democrático de las autoridades independientes y las cortes constitucionales no validadas por el sufragio universal. Esta absolutización resulta paradójica por dos razones: debido a la declinación de la *performance* democrática acentuada progresivamente.

Pero, también, primeramente, porque la coalición mayoritaria que gane una votación no puede ser considerada como la expresión adecuada del pueblo entero, del pueblo entendido en singular. Para poder medir esta limitación debe atenderse al hecho de que en la votación democrática se mezclan dos elementos: una técnica de selección y un principio de justificación. Ahora bien, el problema está en que su acostumbrada equiparación terminó por ocultar la contradicción que subyace bajo esta dualidad. En efecto, como procedimiento de elección, la noción de mayoría se impone al espíritu, pues todo el mundo puede convenir en que 51 es más que 49. Pero no ocurre lo mismo cuando se lo considera en términos sociológicos, pues, en este caso, la mayoría designa lo que sigue siendo una fracción del pueblo. Ahora bien, la justificación del poder por las urnas ha remitido siempre a la idea de formulación de una voluntad general y, por lo tanto, de un pueblo en cuanto figura de la sociedad en su conjunto. Solo por razones prácticas, ya que al final es preciso determinar un vencedor de la elección, se ha obrado como si la mayoría valiese por la unanimidad.

Las nuevas vías de expresión de la voluntad general

Desde la antigüedad predominó en las sociedades una cultura política de la unanimidad. Esta cultura desaparecería muy gradualmente a la luz de la aparición de las clases sociales, con el avance del capitalismo y la fractura social de base que esto generó. Por otra parte, al disminuir el peso de las religiones, importante factor unificador, las sociedades se tornarían culturalmente más diversificadas. Las mutaciones económicas trajeron aparejadas también nuevas formas de fragmentación que diferían de las divisiones precedentes. De estas múltiples distinciones resultaron muy diversas preferencias electorales, conducentes a una volatilidad política que fragilizó las concepciones anteriores del principio mayoritario. Sin embargo, tal principio tiene la utilidad de arbitrar entre intereses divergentes, de decidir entre concepciones opuestas en un momento dado.

Esta esfera de gestión no invalida la noción más amplia de voluntad general. El poder de todos que la democracia quiere situar en el puesto de mando, no se expresa solamente bajo las especies de un pueblo-número, con la *incompletud* que su manifestación aritmético-electoral pone a la vista. Puede adoptar también otras formas. La del poder de cualquiera que otorga plena capacidad de representación al individuo medio, gracias a su carácter

aleatorio (el sorteo es el procedimiento por el cual se instituye esa cualidad). Y la del poder de nadie, que aprehende negativamente la democracia como el régimen en el que el poder no puede ser confiscado, «privatizado» por ningún tipo de grupos o individuos. La democracia descalifica en este sentido las pretensiones o tentativas de adueñarse del poder por parte de las oligarquías, los aparatos partidarios o los grupos de interés; siendo una mayoría una realidad híbrida que constituye la modalidad límite de esa expresión. El proyecto democrático remite en este caso a lo que Claude Lefort designó como «lugar vacío» para indicar que la democracia había que entenderla en términos que hiciesen imposible su acaparamiento por todo aquel que pretendiera encarnar a la comunidad entera de los ciudadanos, tal como lo hicieran de modo exacerbado los totalitarismos del siglo pasado.

De un pueblo imaginario a una sociedad democrática por construir

El pueblo, observaba Proudhon, «tiene solo una existencia mística. Hecha la revolución el pueblo se calla». En otras palabras, ¿cómo pasar de una democracia tomada como una religión a una democracia pensada como una forma de sociedad y como un verdadero régimen? Esta era para Proudhon la gran cuestión de la política moderna. Para dar vida y fuerza al pueblo, creía que era necesario reconocer la diversidad de sus condiciones, arrancarlo de su encierro en imágenes piadosas...

Este problema sigue siendo el nuestro. Lo es tanto más cuanto que fue un nuevo mundo social que asomó al comenzar el siglo XXI, así como salió simultáneamente a la superficie, en forma de populismo, la tentación de quedarse en la mística democrática para pensar el vínculo entre la sociedad y lo político.

Esta distancia entre los dos pueblos [el idealizado y el real] había sido en cierto modo reabsorbida por la perspectiva marxista. En efecto, la noción de clase obrera superponía una visión prospectiva del mundo social y una teoría política de la revolución. Se la tenía por clase universal según la expresión de Marx.

La visión populista registra el hecho de que las clases ya no cumplen el papel estructurador que las caracterizaba, pero lo hace en términos que se eximen del problema de analizar el nuevo mundo social naciente, contentándose con un pueblo del 99 por ciento, de contornos forzosamente difusos, protagonista de la emancipación y nueva figura del amo democrático. Al mismo tiempo que el conflicto con el 1 por ciento que lo constituye

en negativo no muestra más que una comprensión empobrecida de las tensiones, divisiones y solidaridades que se deben atender para constituir una comunidad política efectiva y una sociedad de iguales.

De la sociedad imaginaria a la sociedad real

Lo propio de la sociedad de clases era su división en mundos diferentes, cada uno de los cuales poseía una fuerte coherencia interna. La noción de clase era indisoluble de la idea de cierta homogeneidad propia de cada grupo. La vida de los individuos se confundía con la del colectivo al que pertenecían.

Ese universo se dislocó. Dislocación cuya referencia al advenimiento de una sociedad de individuos explica muy parcialmente. En efecto, no hay nada más engañoso que esta visión de una sociedad a la que la dinámica de los egoísmos habría atomizado y socavado. Tras la invocación de un individualismo sospechoso, se está produciendo, en realidad, una evolución triple. La primera se vincula con la aparición de un nuevo tipo de capitalismo el cual se funda en la explotación del aporte específico de cada individuo, a diferencia del capitalismo precedente, el cual se basaba en la explotación general de la fuerza de trabajo. En este caso la individualización del trabajo corresponde a un nuevo modo de producción de valor (y por lo tanto de explotación): ahora, lo que se trata de movilizar cada vez más, es la singularidad. En paralelo, la entrada en una sociedad donde el nivel intelectual y cultural de la población ha aumentado generó una mayor expectativa individual de reconocimiento y desarrollo personal. Se han modificado por consiguiente los términos en los que se formulan las demandas emancipadoras. En la actualidad, la perspectiva de una igualdad-singularidad se impone como figura positiva del lazo social, a distancia de un individualismo separador. Simultáneamente, con estas mutaciones se generan nuevas líneas de fractura de la sociedad complicando la aprehensión anterior de las desigualdades, todas las cuales podían ser referidas a una misma escala de diferencias de remuneración y patrimonio.

Muchos otros elementos deben ser considerados entonces para comprender el sistema de las divisiones sociales contemporáneas. Se pueden distinguir cuatro: el peso de las variables de situación individual en relación con las de las condiciones sociales; los efectos de las dinámicas de emparejamiento selectivos y separatismos en función de la ocupación del territorio o del uso de los servicios públicos; las capacidades diferenciales de proyección en el futuro; los grados de invisibilidad social. Estos diferentes factores generan

en la actualidad sufrimientos y fracturas que pueden ser percibidos como al menos tan esenciales como las aprehensiones más estrechamente estadísticas de la desigualdad. No se puede representar al pueblo real sin tomar en cuenta estas diferentes variables.

Todos estos elementos invitan a considerar, hoy más que ayer, al pueblo como una realidad cambiante y problemática, y, por lo tanto, como un sujeto a construir y no como un hecho social dotado ya de plena consistencia.

Pueblo populista y sociedad democrática

La reducción que hace el populismo de la división social a una oposición entre la masa de los 99 por ciento y un pequeño grupo de los 1 por ciento, parece caricaturesca. No expone la realidad y complejidad de las divisiones que atraviesan a la sociedad. Además, tiende a reducir a un criterio único, el del capital o el ingreso, distancias que son consideradas también de otro orden, como la sensación de ser olvidado, menospreciado, de no importar en absoluto, de ser un inútil para la sociedad.

Así pues, no se trata tanto de exaltar a un pueblo imaginario como de construir una sociedad democrática fundada en principios aceptados de justicia distributiva y redistributiva, una visión común de lo que significa formar una sociedad de iguales. Esto implica también pasar de una invocación mística del pueblo a un reconocimiento de este en sus tensiones internas y su diversidad. Muy lejos de apuntar a la encarnación de un pueblo supuestamente Uno en la figura de un líder abnegado, es el espejo de su realidad lo que debe ofrecerse a la sociedad para que pueda actuar sobre sí misma y constituirse en comunidad política.

El horizonte de la *democradura*: la cuestión de la irreversibilidad

El término *democradura* que fusiona las palabras democracia y dictadura, califica un tipo de régimen esencialmente iliberal que conserva en lo formal los ropajes de una democracia. La noción, tomada de manera estática, descriptiva, contribuye poco a la comprensión de lo que especifica al mundo político contemporáneo. De hecho, numerosos regímenes totalitarios y dictaduras venían sintiendo la necesidad de adosarse a una legitimación por las urnas, como fue el caso de los antiguos regímenes comunistas. Y podría citarse también el ejemplo de todos esos dictadores igualmente dedicados en los cinco continentes a manipular elecciones, más que a suspenderlas. Si el neologismo *democradura* debe tener hoy una pertinencia, es por

relacionarse más precisamente con otros dos casos prototípicos: por un lado, el de la justificación democrática de prácticas autoritarias y, por el otro, el del deslizamiento progresivo de muchos países hacia regímenes autoritarios en el propio seno de un marco institucional democrático preexistente. Se trata de comprender la *democradura* dentro de la democracia sin que se haya operado antes algo propio de la ruptura: golpe de Estado o suspensión de las instituciones ocasionada por la declaración de un estado de emergencia, lo que es también muy diferente, por lo tanto, de la idea de «ropaje democrático» de un régimen dictatorial, o incluso la de «regímenes híbridos». Los ejemplos latinoamericanos y europeos muestran que es posible distinguir tres factores para analizar las condiciones en las que un régimen surgido de una ola electoral populista puede mutarse en *democradura*: 1) la instalación de una filosofía y una política de irreversibilidad; 2) una dinámica de polarización institucional y radicalización política; 3) una epistemología y una moral de la radicalización.

1) Filosofía y política de la irreversibilidad

Numerosos regímenes populistas consideraron que su victoria en las urnas iba más allá de una simple alternancia marcando el inicio de una nueva era política. Se utilizaron muchas veces los términos «refundación», «irreversibilidad». Este último implica la idea de una ruptura que instaura un nuevo orden. Con el proyecto de irreversibilidad, lo que así se recicla es el viejo ideal revolucionario. Es de este modo como puede unirse la idea tradicional de victoria electoral con la ruptura de índole revolucionaria.

Desde esta perspectiva, la noción de mayoría cambia de naturaleza. Ya no es solamente la expresión de un dato aritmético circunstancial y en consecuencia reversible por remitir implícitamente al mecanismo de la alternancia. Ella adquiere una dimensión sustancial más fuerte al hacer triunfar al «pueblo» sobre sus enemigos y a la virtud sobre las fuerzas inmorales.

En los regímenes populistas, la irreversibilidad se organiza con ayuda de dos instrumentos: por un lado, el recurso a asambleas constituyentes que remodelan profundamente las instituciones y, por el otro, la apertura de posibilidad de reelección para los dirigentes en funciones. La institución de asambleas constituyentes por impulso de la victoria o de procedimientos de reforma constitucional es uno de los rasgos más característicos de los regímenes populistas. Consiste en hacer que el voto mayoritario confirme modificaciones cuyo fin es instaurar una democracia polarizada que reduzca

y hasta aniquile el papel de las autoridades independientes. De paso se modifican igualmente los tribunales constitucionales a fin de poblarlos con magistrados fieles al nuevo régimen, en nombre de la supremacía absoluta del poder popular decidido en las urnas. Chávez, Correa, Maduro o Morales siguieron este rumbo en América Latina, así como Kaczynski y Orbán en Europa.

El cambio de las condiciones para reelegir al jefe de Estado es la otra gran técnica de organización de la irreversibilidad en los regímenes populistas y el caso latinoamericano es al respecto notablemente ejemplar. Hugo Chávez fue mascarón de proa en este sentido. Otros líderes como Rafael Correa, Daniel Ortega y Evo Morales siguieron la misma ruta en sus países, logrando imponer la reelección indefinida. El ejemplo latinoamericano es emblemático del deslizamiento progresivo de algunas democracias hacia las *democraduras*.

2) Polarización y politización de las instituciones

Los populismos polarizan la democracia a través de modalidades diferentes. Pueden distinguirse así los procesos de *brutalización directa* de las instituciones y las estrategias de desvitalización progresiva de las mismas. Los populismos latinoamericanos y el régimen húngaro ofrecen cada uno de ellos una ilustración de estas dos variantes, con la domesticación de las cortes constitucionales imponiéndose en cada caso como elemento clave de un cambio total destinado a suprimir los diferentes contrapesos al poder ejecutivo existentes. La Venezuela de Hugo Chávez es un buen ejemplo de brutalización de las instituciones, siendo Bolivia el otro caso arquetípico en América Latina.

De manera paralela la politización del Estado caracterizó a los regímenes populistas. Los funcionarios recalcitrantes fueron excluidos de diversas maneras y sustituidos por fieles. Así pues, politización de las funciones y polarización de las instituciones se aunaron para que todos los poderes quedaran en manos de un ejecutivo que tuviera, por otra parte, al poder legislativo a sus órdenes. En este caso se puede hablar de una verdadera privatización del Estado que vacía de su sustancia la noción misma de servicio público.

Los regímenes populistas organizaron también su dominio sobre los medios de comunicación y lo hicieron de múltiples maneras. Por ejemplo, reduciendo los ingresos publicitarios en la prensa opositora o privándola de un conjunto de informaciones al no darles acceso a todo un conjunto de fuentes; sin haber censura en el sentido jurídico del término, los medios al

servicio del poder terminan así por colonizar el espacio público y pesar de manera decisiva sobre la opinión pública.

Estas transformaciones de la vida pública/política se traducen también en la desaparición paulatina de las reglas implícitas que la rigen, aquellas que están vinculadas al «espíritu de las instituciones». Más ampliamente a lo vinculado con la civilidad democrática.

3) Epistemología y moral de la politización generalizada

Los movimientos y regímenes populistas prosperan sobre la tendencia preocupante de las sociedades contemporáneas a disolver la distinción entre hechos y opiniones, bajo la bandera de una politización general y extrema.

Radicalizan también la percepción de los opositores políticos como personas inmorales y corruptas, a sueldo de intereses apátridas. Oponen así el pueblo-autenticidad y el pueblo virtud, con los que dicen identificarse, a un adversario enemigo arrojado al exterior de la comunidad nacional. La legitimidad de la que presumen es excluyente, uniendo indisociablemente política y moral. También en este caso, más allá de los hechos, los regímenes populistas se embanderan en la pretensión de encarnar el bien para justificar sus actos y su relación distante con el Estado de derecho, disolviendo con ello lo que constituye la esencia de la democracia como tipo de comunidad política abierta y pluralista.

Conclusión. El espíritu de una alternativa

Frente a este avance del populismo en el mundo, ¿qué alternativa proponer? se pregunta Rosanvallon. Así como la crítica populista del mundo «tal como es» refleja el desasosiego, la ira y las impaciencias de un número creciente de habitantes del planeta, los proyectos y propuestas que tal crítica conlleva parecen simultáneamente reductores, problemáticos y hasta temibles.

El objetivo es despejar algunos principios sobre los cuales debería estructurarse un trabajo de refundación de la democracia susceptible de constituir una alternativa sólida a la oferta populista. El rasgo común de los tres tipos de democracias límites ya mencionados es simplificar el proyecto democrático al no atender al hecho de que su incumplimiento está ligado a las contradicciones internas que le subyacen, lo que conduce *in fine* a mutilarlo y vaciarlo de su sustancia. El objetivo debe ser, por el contrario, ampliar la democracia para darle cuerpo, multiplicar sus modos de expresión, procedimientos e instituciones.

La democracia es, por naturaleza, experimental. Puede ser así caracterizada como el horizonte trazado por la exploración permanente y por una institucionalización siempre sometida al renovado examen de los distintos elementos contenidos en sus tentativas de definición.

Uno de estos elementos, el de la representación, reconocido como componente esencial de la idea democrática, ha perdido su fuerza frente al decrecimiento de las expectativas de los electores con respecto a ella. Hay razones que lo explican: la noción de programa, indisoluble de la de mandato, perdió su evidencia en un mundo más inconstante; la confianza en los elegidos declinó paralelamente debido a un mayor encierro en sus tareas y a una menor representatividad; la aparición de una sociedad que ya no se dividía en clases simplemente identificables y en la cual la especificidad de las situaciones vividas pasó a ser tan importante como la determinación por las condiciones sociales, volvió más difícil la representación de dicha sociedad. ¿Qué hacer? Sería ilusorio y peligroso creer que la invocación de un hombre-pueblo o de un partido-pueblo bastaría para resolver el problema.

La solución más pertinente a la crisis de representación es multiplicar sus modalidades y expresiones, más allá del papel a la vez indispensable y limitado del ejercicio electoral. De varias maneras: reforzando primero el vínculo, intermitente por construcción, entre representantes y representados a través de lo que podríamos llamar una *democracia interactiva*, instalando dispositivos permanentes de consulta, información y rendición de cuentas entre ellos. Segundo, dando todo el espacio al sentido figurado del término «representación»: hacer presentes en la escena pública las realidades vividas por los ciudadanos. Democracia significa también atención a todos, apreciación explícita de todas las condiciones y situaciones sociales. Esto implica desarrollar una *representación narrativa* junto a la clásica representación-delegación. Tercero, sentirse representado es comprobar que el individuo cualquiera cuenta para algo en la sociedad, que puede directamente tener algo que decir. Esto es lo que pone en marcha el procedimiento de sorteo referido ya. Se trata de una de las formas sensibles que puede adquirir el poder de cualquiera, razón por la cual es necesario dejarle un lugar a determinar junto a la elección, sea para formar consejos de ciudadanos o para generar procedimientos de interpelación a los poderes instituidos.

Multiplicar los procedimientos e instituciones democráticos obliga también a dar cuerpo a una *democracia de ejercicio*, lo cual pasa por el trato que deben tener los ciudadanos con el poder en el sentido de democratizar la relación entre gobernantes y gobernados.

Una democracia de ejercicio que podrá ser vista en dos direcciones. En primer lugar, la de formulación de los principios que deben regir las relaciones entre gobernantes y gobernados a través de tres principios esenciales: la legibilidad (noción más amplia y activa que la transparencia), la responsabilidad (con lo que ella implica en términos de rendición de cuentas y de evaluación de políticas) y la reactividad (término que traduce no muy incorrectamente la noción de *responsiveness* en inglés). Estos principios trazan los contornos de una *democracia de apropiación*. Su puesta en práctica permitiría a los ciudadanos ejercer en forma más directa funciones democráticas que durante mucho tiempo estuvieron exclusivamente acaparadas por el poder parlamentario. Dan también pleno sentido al hecho de que el poder no es una cosa sino una relación y que, por lo tanto, son las características de esta última las que definen la diferencia entre una situación de dominación y una simple distinción funcional, en cuyo seno puede desarrollarse una forma de apropiación ciudadana del poder. En segundo lugar, la determinación de las cualidades personales requeridas para ser un «buen gobernante». Cualidades que no se deben considerar con el fin de erigir un retrato-robot idealizado, sino para evaluar de manera más operatoria las que se requieren para establecer un lazo de confianza entre gobernantes y gobernados, y para fundar de este modo una *democracia de confianza*.

El progreso democrático implica ahora complejizar la democracia, multiplicarla. Esto no define un modelo de democracia, es solo la indicación de un trabajo permanente por cumplir, de principios a los que hay que dar vida; recordando que la democracia es ante todo el régimen que no se cansa de preguntarse por él mismo. Es al precio de este esfuerzo y de esta lucidez que podrá perder su atractivo el proyecto populista, concluye Rosanvallon.